

ARCHIVO HISTORICO DE HACIENDA

LA FUNDACIÓN del Archivo Histórico de Hacienda (10 de junio de 1939) se debe a la iniciativa de don Eduardo Villaseñor, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, iniciativa que no tuvo como fin exclusivo el formar un archivo de documentos antiguos de interés histórico, si no crear una fuente básica de información relativa a nuestra economía, colonial primeramente y después nacional; fuente indispensable para el estudio de una verídica historia.

Forman el Archivo Histórico de Hacienda los acervos documentales del archivo de la Real Hacienda y el de la Secretaría de Hacienda, que como se sabe es una de las primeras fundadas por el Gobierno Independiente; comprende documentos de los siglos XVI a XIX.

El material indicado se ha encontrado almacenado durante su larga existencia, disperso y desordenado, en diversos lugares inadecuados, donde ha estado expuesto a los perjuicios de la humedad, polvo e insectos; ha habido necesidad de seleccionar documento por documento de entre otros de diversas materias.

En la organización se procura, en lo posible, ajustarse a la que por ramos llevaba la Real Hacienda, que coincide en gran parte a la que lleva el Archivo General de la Nación. Es justo mencionar que aun el desorden en que se encuentran los documentos se observa que en las diferentes épocas existieron buenas organizaciones documentales, pero principalmente en el siglo XVIII; se puede poner como ejemplo el arreglo de los expedientes del Consulado de México, su orden de trámites es perfecto, sus anotaciones para relacionar la documentación y expedientes entre sí son oportunas y exactas; están clasificados por ramos, es decir: según la organización administrativa de la época; cosidos y foliados. Lo que demuestra que las administraciones de ese tiempo se preocupaban por tener buenos archivos.

El conjunto de documentos organizados y que forman en la actualidad el Archivo Histórico de Hacienda, es muy rico de datos inéditos o poco conocidos. Sólo mencionar los títulos de los ramos organizados dará una idea de su importancia: aduanas, alcabalas, avería, azogue, bulas santa cruzada, casas de moneda, comunidades indígenas, consulados, convoy, cuarteles, diversiones públicas, dona-

tivos y préstamos, filipinas, intendencias, justicia eclesiástica, marina, media annata, mercedes y salarios, mesadas eclesiásticas, minería, naipes, papel moneda, pólvora, segundo imperio, temporalidades y tributos. Entre estos ramos los hay de gran interés para el estudio de los diferentes puntos de visita de nuestra historia colonial; como por ejemplo: en el de temporalidades encontramos la relación de la venida de los miembros de la Compañía de Jesús y de su fundación en la Provincia de México (1602, manuscrito anónimo con 29 foljas); la administración de los bienes de dicha Compañía; informaciones de limpieza de sangre y fes de bautismo; estudios sobre vocabularios de lenguas indígenas; misiones en Californias, Filipinas, Japón y Sonora y Sinaloa; sermones; situados, etc. En el de consulados, importante ramo, ya que tanta significación tuvo en la vida económica de la colonia, encontramos la Real Cédula de erección del Consulado de México, que decretó su funcionamiento al igual que los de Sevilla y Burgos (1592) Estudios, opiniones y administraciones de los negocios importantes que tenían encomendados, como: alcabalas, avería, caminos, etc. Bajo otro aspecto, también interesante, encontramos el ramo de intendencias, en que aparte del interés administrativo, tiene otros datos, entre ellos biográficos de los hombres de representación en aquella época, que ocuparon o pretendían ocupar puestos dependientes de las dichas intendencias; entre las propuestas encontramos una de don Rafaél Pérez Maldonado, que posteriormente ocupó la primera Secretaría de Hacienda del Imperio de Iturbide; el famoso proceso del asesinato del Intendente de Mérida de Yucatán, don Lucas de Gálvez; la entrega de la provincia de la Florida, que hizo el Mariscal de Campo de S.M. Británica, Patricio Tonyn y el Brigadier MacArthur a don Vicente Manuel de Céspedes (1784). Y así como ésto, se podrían continuar mencionando infinidad de datos curiosos e interesantes.

La Secretaría de Hacienda persigue tres propósitos fundamentales con la organización del Archivo Histórico de Hacienda: (1) La creación de una fuente de información historico-económica. Hasta la fecha ha organizado más de 300.000 documentos en 15,385 expedientes guardados en 1.151 legajos. La documentación hasta ahora organizada se encuentra depositada en el Archivo General de la Nación. Se tiene en proyecto la reunión, en un solo local, de la que el Archivo General tiene en diferentes sitios, y también la dis-

persa en los archivos de la República, así como sacar copias de toda la documentación que se encuentra en los del extranjero, es decir: se pretende formar lo mas completo posible un archivo de nuestra historia económica. (2) La publicación de un órgano de información que constantemente tenga al corriente a los interesados de la organización del archivo, de los adelantos en élla. Se encuentran catalogados la mayor parte de los expedientes mencionados en 13.800 cédulas ordenadas por ramos, dentro de éstos por asuntos y después por orden cronológico. Están proyectados otros catálogos, como el onomástico, geográfico y cronológico que serán indispensables para la pronta información y buen manejo del archivo. Tomando como base el catálogo formado, se prepara el material para la publicación de la "Guía del Archivo Histórico de Hacienda," en hojas sueltas de la que hasta la fecha se han publicado más de 500 hojas que se han distribuido entre historiadores, economistas y otras personas e instituciones interesadas en esta rama de nuestra historia. (3) La publicación de una serie de documentos que se consideran importantes para el conocimiento del progreso económico del pueblo mexicano. De esta serie se ha publicado el primer volumen titulado "La Libertad del Comercio en la Nueva España en la Primera Década del Siglo XIX," prologada por el profesor señor Luis Chávez Orozco. El profesor y eminente historiador señor Joaquín Ramírez Cabañas, se encuentra preparando nuevos volúmenes que están próximos a aparecer. "La forma de presentación es muy modesta a causa de los escasos recursos del Erario; mas se ha juzgado que lo importante en la publicación de documentos inéditos o muy raros, no estriba en la presentación lujosa, sino simplemente en darlos a la luz pública, de cualquier manera que sea," dice, en el primer volumen publicado, el Profesor Jesús Silva Herzog, Director General de Estudios Financieros, del cual depende el Archivo Histórico de Hacienda.

AGUSTÍN HERNÁNDEZ